



Colegio Oficial de  
Enfermería de Jaén



CONSEJO ANDALUZ  
DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA



**ANEXO II**

**PREMIO A LA MEJOR ENFERMERA INTERNA RESIDENTE (EIR)**

**COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE JAÉN.**

		PUNTOS
<b>I.-FORMACIÓN ACADÉMICA COMPLEMENTARIA DURANTE LA RESIDENCIA Y RELACIONADA CON LA ESPECIALIDAD (30%)</b>		
<b>1. Formación universitaria de posgrado</b>		
1.1	Máster Oficial completo (2,5 puntos)	
1.2	Máster Propio (2,0 puntos)	
1.3	Curso de Experto (1,25 puntos)	
<b>2. Cursos (MÁXIMO 3 PUNTOS)</b>		
2.1	Nº de créditos ECTS ACSA / CFC (0,1 puntos por crédito)	
2.2	Módulos del PCEIR/PFCT realizados durante el año (0,5 puntos por módulo)	
2.3	Asistencia a congresos, seminarios y jornadas (0,1 puntos por actividad)	
<b>3. Tesis Doctoral relacionada siempre que sea leída durante la residencia.</b>		
3.1	Por tesis doctoral: cum laude, 4 puntos; otra calificación, 3 puntos.	
<b>TOTAL PUNTOS FORMACIÓN ACADÉMICA (I)</b>		



Colegio Oficial de  
Enfermería de Jaén



CONSEJO ANDALUZ  
DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA



<b>II.- CALIFICACIÓN OBTENIDA DURANTE LA RESIDENCIA (20%)</b>	
1. Evaluación media obtenida durante el periodo residencia (media de las calificaciones anuales EN BASE 10) (60%)	
2. Otros aspectos a valorar (40%)	
2.1 Sesiones clínicas acreditadas presentadas (0,5 puntos por sesión)	
2.2. Premios obtenidos relacionados con esta formación (1 punto por cada premio)	
2.3. Rotatorios externos en centros acreditados nacionales (0,25 puntos por semana)	
2.4. Rotatorios externos en el extranjero (0,5 puntos por semana)	
<b>TOTAL PUNTOS CALIFICACIÓN OBTENIDA DURANTE LA RESIDENCIA (II)</b>	



<b>III.-ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DOCENTE DURANTE LA RESIDENCIA (45%).</b>	
<b>1. Participación en Congresos, Seminarios y Jornadas durante la residencia (máximo 3 puntos) (1).</b>	
1.1 Nacionales (si está entre los tres primeros autores)	
1.1.1 Comunicaciones orales presentadas (0,25 puntos)	
1.1.2 Comunicaciones tipo pósteres (0,1 puntos)	
1.1.3 Comunicaciones premiadas (0,25 puntos)	
1.2 Internacionales (si está entre los tres primeros autores) (2)	
1.2.1 Comunicaciones orales presentadas (0,5 puntos)	
1.2.2 Comunicaciones tipo pósteres (0,2 puntos)	
1.2.3 Comunicaciones premiadas (0,5 puntos)	
<b>2. Publicaciones</b>	
2.1 Libros con ISBN y/o ISNN (2 puntos por cada uno) (3)	
2.2 Capítulos de libros con ISBN y/o ISNN excluyendo actas de congresos (0,5 punto por cada uno) (4)	
2.3 Artículos en revistas científicas (5):	
1. Q1/Q2 JCR: 2 puntos.	
2. Q3/Q4 JCR: 1,5 puntos.	
3. Scopus: 1 punto.	
4. Resto: 0,5 puntos.	
<b>3. Participación en Proyectos de Investigación financiados en concurrencia competitiva</b>	
3.1 Convocatoria internacional (3 puntos por cada una)	
3.2 Convocatoria nacional (2,5 puntos por cada una)	
3.3 Convocatoria autonómica (2 puntos por cada una)	
<b>4. Otros méritos relacionados con la actividad investigadora</b>	
4.1 Premios, distinciones y becas relacionados con la actividad investigadora (hasta 1 punto por cada uno)	
<b>5. Experiencia docente</b>	
5.1 Por cada hora de docencia en curso (0,1 puntos) o sesión clínica (0,05 puntos) (6)	
<b>TOTAL PUNTOS ACTIVIDAD INVESTIGADORA Y DOCENTE (III)</b>	



Colegio Oficial de  
Enfermería de Jaén



CONSEJO ANDALUZ  
DE COLEGIOS DE ENFERMERÍA



<b>IV.-OTROS MÉRITOS (A VALORAR POR EL TRIBUNAL) (5%)</b>	
1. Participación en comisiones, voluntariados, actividades de cooperación y acción social, etc.	
2. Número de orden en el Examen EIR	
<b>NOTA: El número de orden NO computa para la valoración salvo que haya empate en la puntuación final.</b>	

<b>V.-PUNTUACIÓN FINAL</b>	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL (I+II+ III+ IV)</b>	

FECHA: \_\_\_\_\_

FIRMADO POR:

D./D <sup>a</sup> :	
<b>SOLICITANTE</b>	

**ACLARACIONES / ESPECIFICACIONES:**

- (1) Ajustar por número de autores, tomando 3 como ideal: hasta 3, los puntos establecidos; más de 3: 3 / nº de autores \* puntos establecidos.
- (2) Aportar el programa del evento.
- (3) Solo serán tenidos en cuenta los libros publicados en editoriales de prestigio en Ciencias de la Salud.
- (4) Máximo 2 capítulos para la misma obra.
- (5) Ajustar por número de autores, tomando 4 como ideal: hasta 4, los puntos establecidos; más de 4: 4 / nº de autores \* puntos establecidos.
- (6) Solo se considerará docencia impartida en cursos organizados o certificados por los servicios de salud dirigidos a diplomados o graduados de enfermería y sesiones clínicas impartidas en el servicio, unidad o centro incluido en la formación EIR.